


#### 8.4. DESALOJO RESERVA TERRITORIAL

  
Chihuahua

### Minuta de Reunión Proyecto:

Fecha y Hora: 23 de Marzo 2017      Duración: 1 hora      Lugar: Sala de Junta Recaudación de Rentas

Objetivos de la Reunión: Desalojo Reserva Territorial

Resultados Esperados: Acuerdo de desalojo predio

**Nombres de los Participantes:**  
C.P. ANTONIO MARTINEZ CERECERES  
LIC. ALVARO ESTEBAN HERNANDEZ  
C. ANA MARIA HINOJOS LOZOYA  
C.P. ERIKA GRANADINO CASTILLO  
LIC. MARCELA IVETH RIOS ARMENDARIZ  
LIC. JOSÉ CARLOS MEDINA ARMENDARIZ

**Puestos (roles) de los Participantes:**  
SUBRECAUDADOR DE RENTAS  
JEFE UNIDAD RECUP. CREDITOS DERIVADOS AUDIT.  
JEFE DEPTO. BIENES MUEBLES  
ENCARGADA DE SEGUROS GUBERNAMENTALES  
COORDINADORA JURIDICA R.P.E.  
ABOGADO GENERAL UTCH

Resumen de la Reunión:

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur en representación del Lic. José Carlos Medina Armendáriz, solicita el desalojo de la reserva territorial denominada Robinson, localizada en la carretera Chihuahua – Aldama, kilómetro 3+500, para lo cual toma la palabra la C. Ana María Hinojos Lozoya, indicando que la Secretaría de Hacienda llevará a cabo las gestiones legales a que haya lugar para el retiro de las unidades localizadas en dicho predio, el C.P. Antonio Martínez Cereceres solicita tiempo estimado para llevar a cabo los procesos administrativos conducentes.

Se conforma un equipo de trabajo entre el Lic. Alvaro Esteban Hernández y la C.P. Erika Granadino Castillo, para llevar a cabo la revisión física de unidades y estas sean puestas a disposición de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

